

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		CP 04-001-2023-MPC/OEC-1	
		Fecha de informe		03/10/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE GUANTES DE CUERO Y GUANTES DE NITRILO		
3	Antecedentes Mediante Informe N° 066-2023-SGLPyAVJ-GSCYGA-MPC la Sub-Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes-Jardines solicitó la adquisición de guantes de cuero y nitrilo. Que, en virtud de lo expuesto y tomando en cuenta la urgencia de contratar el suministro del bien requerido, esta Unidad Orgánica en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones recomienda la realización de un procedimiento de selección mediante COMPARACIÓN DE PRECIOS, considerando lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y lo dispuesto en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios".				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.	X		
	<i>Producto de la indagación de mercado realizada por la Oficina de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, se determinó que el bien requerido se encuentra disponible en el mercado y es de disponibilidad inmediata, lo cual garantiza la adquisición del bien bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y en la normativa de contrataciones del Estado.</i>				
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X		
	<i>El bien requerido se oferta en el mercado de acuerdo a las especificaciones técnicas señalada dentro del requerimiento formulado por la Sub-Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes-Jardines, sin necesidad que la Entidad establezca procedimientos e instrucciones particulares.</i>				
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X			
<i>Luego de efectuado la indagación de mercado por la Oficina de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, se determinó que el bien requerido es fácil de obtener en el mercado, evidenciando pluralidad de postores dentro de Lima y Callao que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
NINGUNA					
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  CPC. Carlos Alfonso Sánchez Cárdenas JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

44

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones